Cajicá, **29 de diciembre** del 2025

CUENTA DE COBRO No. 03

SEÑORES:

MUNICIPIO DE CAJICA

NIT: 899.999.465-0

DEBE A:

EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ

C.C. No. 1.073.171.347 de Madrid - Cundinamarca

Por concepto de Prestación de Servicios, correspondientes al periodo del acta del 01 de diciembre del 2025 a 17 de diciembre del 2025, de CPS No. 675 – 2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ**"

CUENTA DE AHORROS **0550488451019340 BANCO DAVIVIENDA**

Por un valor de: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1,340,733)

Cordialmente,

EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ

CC. No. 1.073.171.347 de Madrid – Cund.

Carrera 1 Este # 3-30 - Madrid

Celular: 3165154024

Cajicá, 29 de diciembre del 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá.
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, Edwin Alejandro Ávila Rodríguez, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.073.171.347 expedida en Madrid- Cund. con actividad económica (CIIU) 3110, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 675 -2025 de fecha 02 de octubre del 2025.

El pago de seguridad social[1], se realizó a través de Planilla No. 9496170741 de fecha 10 de diciembre del 2025 .

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
2025-12	Salud	Famisanar	$ 178.000	$ 420.700
	Pensión	Colfondos	$ 227.800	
	ARL	Porvenir	$ 14.900	

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento **(marque con una X)** que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI	NO	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
	X	Soy responsable de IVA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

Alejandro

Firma: Edwin Alejandro Ávila Rodríguez

C.C. No. 1.073.171.347 de Madrid – Cund.

Huella:



[1] El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Fecha: **Día** 29 **Mes** 12 **Año 2025**

Doctor
CR. WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

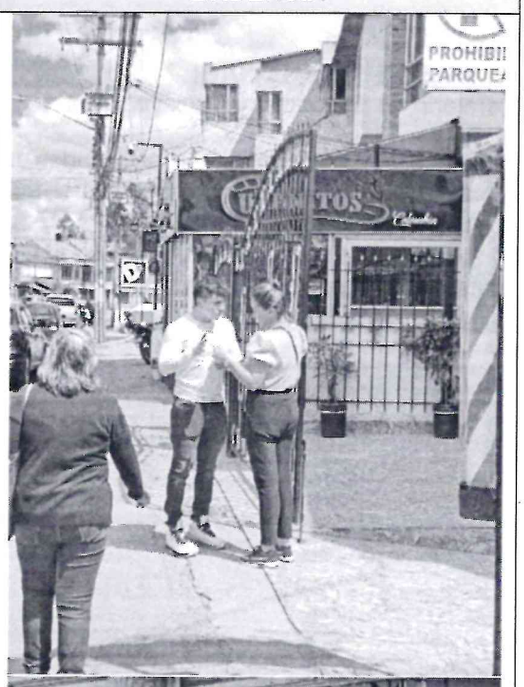
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato **de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ"**, en el marco del contrato de prestación de servicios No. **CPS 675-2025**.

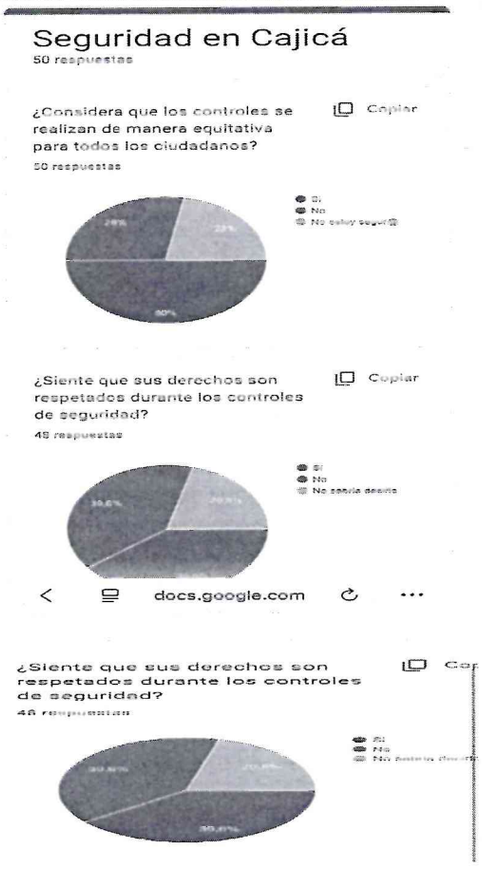
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 675 - 2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	DOS (02) DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	**EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ**
VALOR:	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($5.915.000.00).**
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	01 DE DICIEMBRE DEL 2025 A 17 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTA DE PAGO No. :	03
FECHA DE PRESENTACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025
NUMERO DE INFORME:	03
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	0
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.340.733)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON HALABY NAGI
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CARGO:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

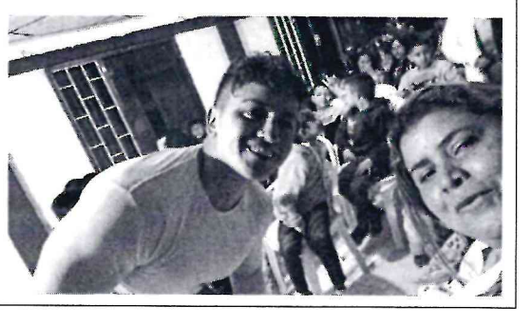
1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

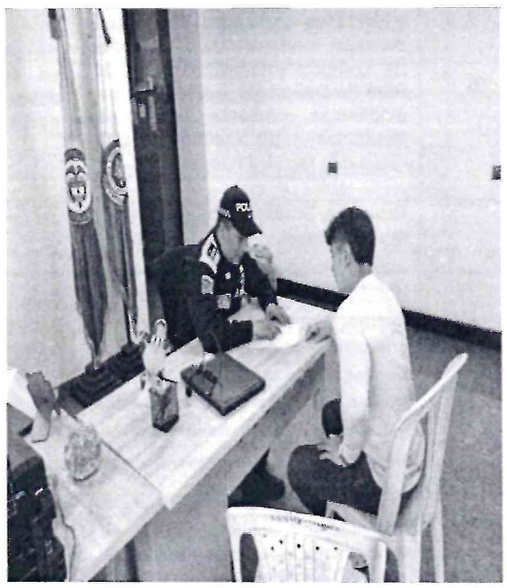
Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS 675 - 2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8°) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

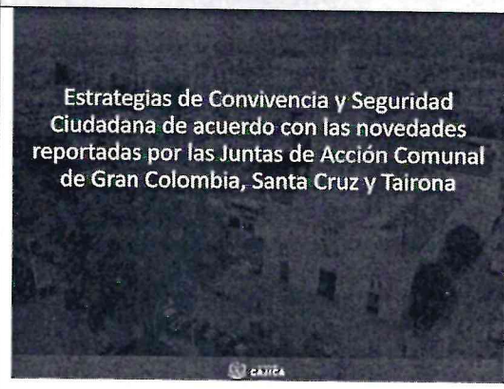
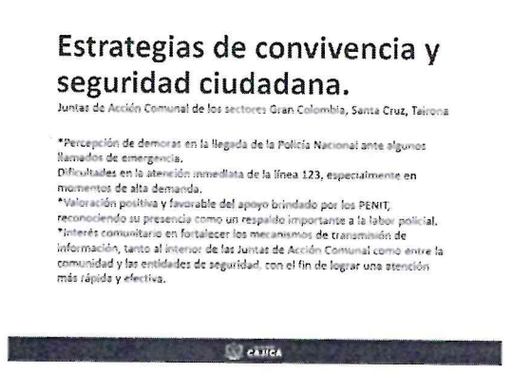
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyo en las estrategias que busquen mejorar las condiciones de Seguridad y		

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	Convivencia, teniendo como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la mima	El 5 de diciembre se llevó a cabo acompañamiento a actividades de formación comunitaria orientadas al fortalecimiento de la percepción de seguridad y convivencia ciudadana. Durante la jornada se generaron espacios de diálogo con los habitantes del sector y se socializó la aplicación de encuestas, con el fin de identificar las principales percepciones ciudadanas y reconocer los aspectos prioritarios sobre los cuales debe enfocar su trabajo la Secretaría. El 9 de diciembre se realizó trabajo de acompañamiento comunitario mediante la implementación de estrategias de seguridad, en articulación con lo establecido en el PISSC y focalizado en el sector centro del municipio de Cajicá, con el propósito de fortalecer la presencia institucional y generar una mayor sensación de acompañamiento y cercanía con la comunidad. El día 12 de diciembre se realizó acompañamiento a las actividades de formación y orientada para mejorar la percepción en seguridad y convivencia. El 10 de diciembre de 2025 se desarrolló una reunión de trabajo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, en compañía del funcionario Jesse Vanegas, con el propósito	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		de abordar temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante este espacio se analizaron y fortalecieron las acciones orientadas al beneficio de la comunidad, haciendo énfasis en la mejora de la comunicación oportuna entre la ciudadanía y la institucionalidad, así como en el fortalecimiento de los canales de articulación interinstitucional, con el fin de consolidar estrategias más eficaces en materia de seguridad y convivencia.	
2	Apoyar la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad, frente a la percepción de seguridad y convivencia del municipio de Cajicá entregando el informe al Observatorio para su consolidación.	El jueves 11 de diciembre, en el marco del apoyo a la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad sobre la percepción de seguridad y convivencia en el municipio de Cajicá, se realizó el análisis y consolidación de la información recolectada. Durante esta actividad se trabajó en la elaboración de estadísticas y gráficos (diagramas de torta), a partir de las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas a la comunidad durante el mes de diciembre, lo que permitió identificar y visibilizar las diferentes percepciones ciudadanas frente a la seguridad y la convivencia en el municipio	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScN0G7AcYNERa1ZUbtf12-1TciYkuh_1oM7E6oSXOFbxgCsiw/viewanalytics 

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
3	Apoyar en el acompañamiento a la comunidad con mayor afectación en seguridad relacionada con alto impacto y gestionar las acciones necesarias ante las instancias respectivas de organismos de seguridad o dependencias municipales realizando seguimiento mensual del cumplimiento de compromisos	Los días 15 y 16 de diciembre se realizó acompañamiento a la comunidad de los sectores que actualmente presentan mayores afectaciones en materia de seguridad. Durante estas jornadas se generaron espacios de escucha y diálogo comunitario, en los cuales se socializaron las diferentes estrategias de atención y reacción ante situaciones de riesgo, haciendo énfasis en el uso adecuado de la línea 123 para el reporte oportuno de anomalías. Así mismo, se resaltó la importancia de la articulación entre la Administración Municipal y la comunidad, como un eje fundamental para fortalecer las acciones de prevención y brindar mayores condiciones de seguridad en estos sectores.	 
4	Promover campañas de sensibilización con líderes comunales para la creación y seguimiento de frentes de seguridad en el Municipio de Cajicá, la vinculación de la comunidad en acciones, que respalden a las autoridades en el tratamiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y coordinar la entrega de las encuestas respectivas en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia dentro del marco de la Ley 1801 de 2016. Soportado con registro fotográfico	El 17 de diciembre se realizó acompañamiento a la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Esperanza, en articulación con su presidenta, Luz Marina, con el propósito de apoyar un espacio dirigido a niños y niñas de la comunidad. Así mismo, durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la seguridad y la convivencia, promoviendo la implementación de campañas de sensibilización y el fortalecimiento de los frentes de seguridad en el municipio, a través de un trabajo mancomunado y participativo con la Junta de Acción Comunal.	 

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
5	Apoyar en la elaboración y actualización de los formatos o planillas que lleven registro de los frentes de seguridad y redes de apoyo presentes en el municipio con número de integrantes, responsable de cada uno de ellos y el estado en el que se encuentran	Para este periodo no se realizó actualización de formatos ni planillas.	N/A
6	Apoyar en la estructuración de estrategias operacionales, que coadyuven a contrarrestar los factores originadores de riesgo y problemática que afectan la seguridad y convivencia diagnosticados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Municipio, en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia, manteniendo y fortaleciendo la percepción de seguridad en el Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la misma	El 9 de diciembre se brindó apoyo en la estructuración de las estrategias operacionales correspondientes al mes de diciembre, en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia, con el objetivo de mantener y fortalecer la percepción de seguridad en el municipio.	Delitos Tipo de delito contra la convivencia y seguridad ciudadana Mes a mes año 2025 MUNICIPIO DE CAJICA Delitos / Mes: Octubre, Noviembre, Diciembre, TOTAL Lesiones personales: 320, 580, 420, 6.745 Lesiones en accidentes de tránsito: 21, 16, 23, 270 Violencia intrafamiliar: 110, 130, 115, 1.100 Delitos sexuales: 95, -, 45, 1.310 Extorsión: 541, 671, 245, 4.010 Amenazas: 41, 37, 29, 470 * Hurto personas: 190, 221, 135, 1.945 * Hurto residencias: 40, 66, 26, 240 * Hurto comercio: 52, 78, 45, 1.800 * Hurto automotores: 54, 48, 39, 2.030 * Hurto motocicletas: 78, 95, 45, 2.045 * Hurto cabezas de ganado: 15, -, 10, 205 Secuestro: -, -, -, - Terrorismo: -, -, -, -
7	Estructurar campañas de prevención en diferentes temáticas con el fin de reducir el índice de criminalidad por diferentes delitos con el responsable del grupo de Prevención y Educación Ciudadana PRECI, de la Estación de Policía de Cajicá. Mediante un informe mensual donde se evidencie el porcentaje o estado de ejecución	El 2 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el Intendente Rodríguez, con el objetivo de abordar los temas correspondientes al PRECI y su articulación con la Estación de Policía de Cajicá. Durante el encuentro se realizó la planeación de estrategias y campañas orientadas a diversas temáticas de seguridad, especialmente aquellas relacionadas con la reacción frente al hurto, el homicidio y otros delitos. Así mismo, se definieron las acciones que comenzarán a implementarse a partir de enero de 2026.	

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
8	Apoyo en la recopilación de la información referente a la problemática delictiva informada por las Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Municipal, a la Secretaría de Seguridad con el fin de establecer o impulsar estrategias para lograr mayores niveles de convivencia y seguridad en el municipio y que sirvan de insumo para el seguimiento del PISCC municipal	El día 17 de diciembre realicé el apoyo en la recopilación de la información delictiva reportada por las Juntas de Acción Comunal., Gran Colombia, Santa cruz, Tairona.	 
9	Atender y dar respuesta a las solicitudes y PQRS que sean asignadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Cajicá, relacionadas a su objeto y alcance contractual, dentro de los términos señalados por la ley.	Para este tercer informe no me fue asignada ninguna PQRS, relacionada con mi objeto contractual	N/A
10	Presentar un informe detallado de actividades realizadas de manera mensual y demostrando el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, sustentado con evidencias mediante listados de asistencia, actas, cuadros de estadísticas y registro fotográfico.	Se presenta informe numero 3, en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales pactadas	Informe No. 3 del periodo comprendido del 01 de diciembre del 2025 al 17 de diciembre del 2025
11	Presentar informe detallado final de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones del contrato a la terminación del mismo, que demuestre el avance y cumplimiento, de las metas del Plan de Desarrollo que le apliquen en el desarrollo de su objeto contractual y que estén a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Este informe final de las actividades, se presentará de forma detallada al finalizar el contrato.	N/A
12	Guardar la debida reserva de la información a la que acceda o tenga conocimiento enmarcando sus actuaciones en la normatividad vigente, especialmente lo contenido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, ley estatutaria 1266 de 2008 hábeas data, ley 1098 de 2006 y	Toda información a la que se accedió durante este primer periodo ha sido reservada bajo la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 del 2008 y Ley 1098 de 2006	N/A

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	demás normas concordantes y aplicables.		
13	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual	Todos los documentos para la suscripción del contrato fueron cargados al SECOP II, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el área de contratación. Igualmente, todos los documentos para los pagos parciales serán cargados en la plataforma del SECOP II mensualmente, como parte del proceso de obligaciones dentro del contrato CSP 675 – 2025.	Plataforma SECOP II
14	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico	Los documentos requeridos para el pago de la cuenta No. 3 del CSP 675 -2025, se cargarán en la fecha establecida como corte mensual al SECOP II.	Plataforma SECOP II
15	Las demás relacionadas a su objeto y alcance contractual	Para este periodo no me fue asignada ninguna actividad, relacionada con mi objeto contractual.	N/A

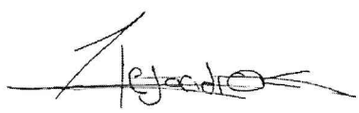
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS

Los soportes se relacionaron en la columna de evidencias.

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	DICIEMBRE	
No. DE PLANILLA:	9496170741	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$178.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$227.800
APORTES ARP:	COLSANITAS ARL	$14.900
VALOR TOTAL PAGADO		$420.700

CONTRATISTA
 EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ Contratista

Fecha: **Día** 29 **Mes** 12 Año **2025**

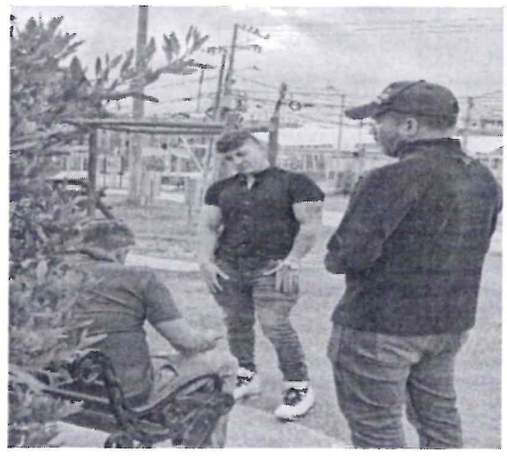
Doctor
CR. WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

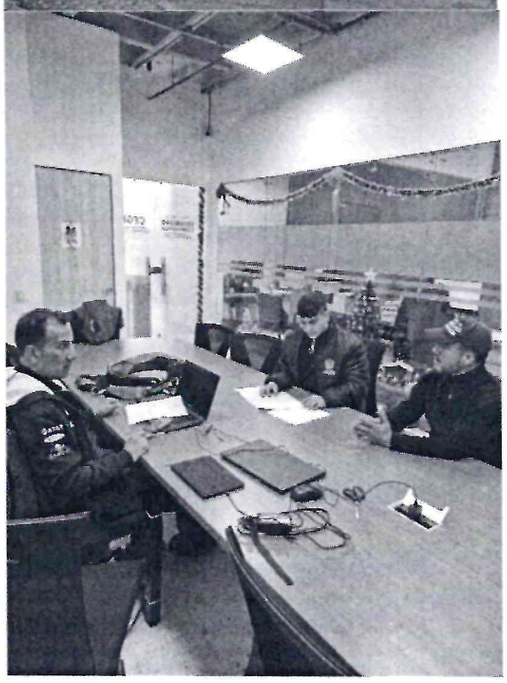
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato **de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ"**, en el marco del contrato de prestación de servicios No. **CPS 675-2025**.

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 675 - 2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	DOS (02) DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	**EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ**
VALOR:	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($5.915.000.00).**
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	02 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTA DE PAGO No. :	INFORME FINAL
FECHA DE PRESENTACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025
NUMERO DE INFORME:	INFORME FINAL
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	NO APLICA
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON HALABY NAGI
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CARGO:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

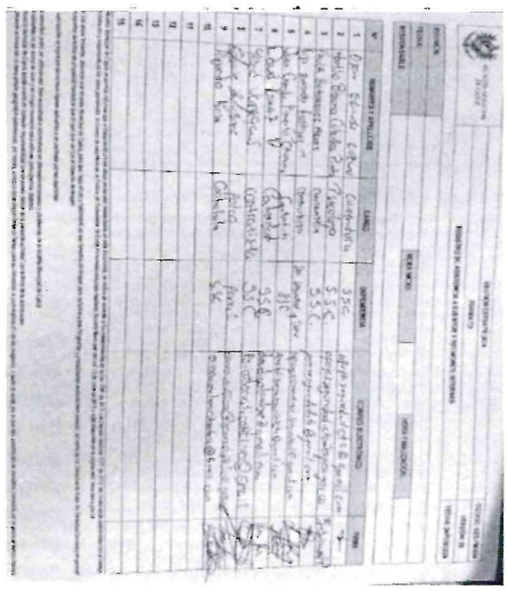
1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

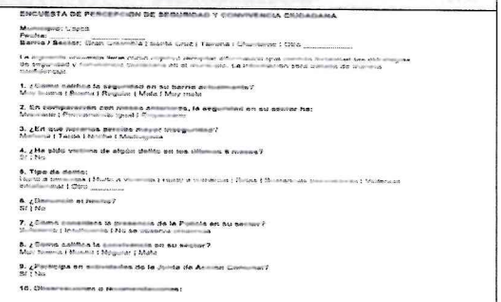
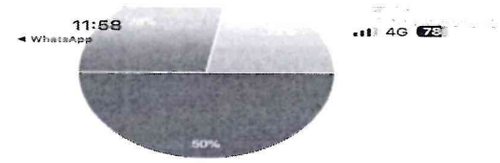
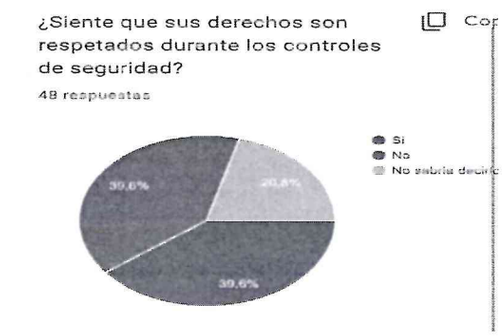
Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS 675 - 2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

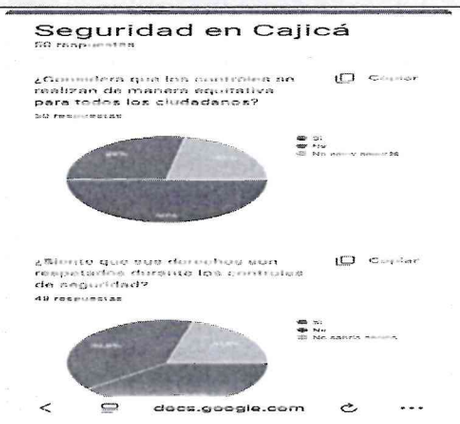
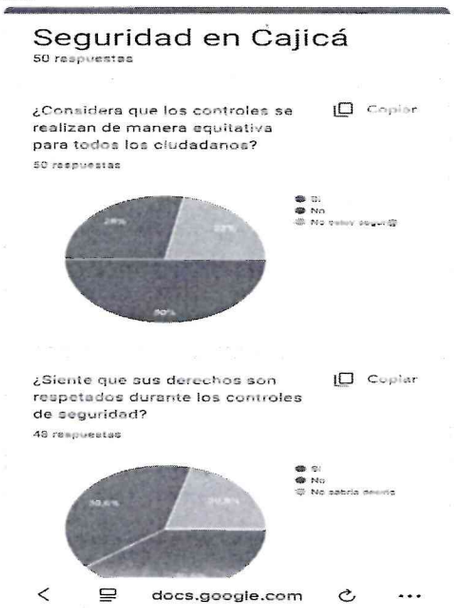
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyo en las estrategias que busquen mejorar las condiciones de Seguridad y Convivencia, teniendo como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la misma	El día 15 de octubre, se realizó trabajo de campo acompañamiento las estrategias de seguridad conforme al PISSC. El 21 de octubre de 2025, se realizó reunión de trabajo en las que se abordaron temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, orientadas al fortalecimiento de la comunicación en tiempo real con la comunidad y el análisis de puntos críticos y zonas con baja presencia policial en el municipio. El día 4 de noviembre se llevó a cabo el acompañamiento a las actividades de formación, orientadas al fortalecimiento de la percepción de seguridad y convivencia. El día 13 de noviembre, se realizó trabajo de campo	   

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		acompañamiento las estrategias de seguridad conforme al PISSC en el sector Centro del municipio de Cajicá. El día 20 de noviembre se realizó Acompañamiento a las actividades de formación y orientada para mejorar la percepción en seguridad y convivencia. El 28 de noviembre de 2025 se desarrolló una reunión de trabajo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, en compañía de los funcionarios encargados de estas actividades, en la cual se abordaron temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana. La reunión estuvo orientada al fortalecimiento de la comunicación en tiempo real con la comunidad, así como al análisis de puntos críticos y zonas con baja presencia policial en el municipio. El 5 de diciembre se llevó a cabo acompañamiento a actividades de formación comunitaria orientadas al fortalecimiento de la percepción de seguridad y convivencia ciudadana. Durante la jornada se generaron espacios de diálogo con los habitantes del sector y se socializó la aplicación de encuestas, con el fin de identificar las principales percepciones ciudadanas y reconocer los aspectos prioritarios sobre los cuales debe enfocar su trabajo la Secretaría. El 9 de diciembre se realizó trabajo de acompañamiento comunitario mediante la implementación	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		de estrategias de seguridad, en articulación con lo establecido en el PISSC y focalizado en el sector centro del municipio de Cajicá, con el propósito de fortalecer la presencia institucional y generar una mayor sensación de acompañamiento y cercanía con la comunidad. El día 12 de diciembre se realizó acompañamiento a las actividades de formación y orientada para mejorar la percepción en seguridad y convivencia. El 10 de diciembre de 2025 se desarrolló una reunión de trabajo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, en compañía, del funcionario Jesse Vanegas de la secretaria de Gobierno con el propósito de abordar temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante este espacio se analizaron y fortalecieron las acciones orientadas al beneficio de la comunidad, haciendo énfasis en la mejora de la comunicación oportuna entre la ciudadanía y la institucionalidad, así como en el fortalecimiento de los canales de articulación interinstitucional, con el fin de consolidar estrategias más eficaces en materia de seguridad y convivencia.	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
			
2	Apoyar la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad, frente a la percepción de seguridad y convivencia del municipio de Cajicá entregando el informe al Observatorio para su consolidación	El pasado 3 de noviembre hicimos cierre de una encuesta sobre la percepción de la seguridad en el municipio de Cajicá, en donde 108 personas ingresaron a la encuesta respondiendo dos preguntas las cuales fueron: 1: ¿Cómo califica la seguridad en el municipio de Cajicá actualmente? Teniendo un resultado del 46.3% (Buena) el 35.2% (Mala) y el 18.5% (Normal) en donde en su gran mayoría fue positiva También realizamos otra pregunta la cual fue: ¿Se siente seguro en su barrio o sector? Las cuales votaron de la siguiente manera (46.3% (Siempre) 21.3% (A veces), 14,8% (Rara vez) y 17,6% (Nunca) en la cual su gran mayoría se siente protegida	   https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdR6D6JLFdCfXExDUAD6fa8-V5tB5cQrEN0ecdbcbjuOb5KiQ/viewform

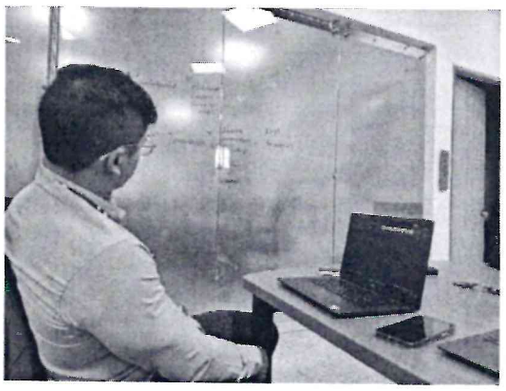
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		En cumplimiento de la actividad orientada a apoyar la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad sobre la percepción de seguridad y convivencia en el municipio de Cajicá, los días 09, 19 y 30 de noviembre de 2025 se realizaron encuestas presenciales en puntos estratégicos del municipio. Estas acciones permitieron recopilar información relevante en materia de seguridad y convivencia ciudadana, la cual fue posteriormente sistematizada y consolidada.	 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Municipio: Cajicá Fecha: _____ Barrio / Sector: Cajicá Centro Histórico () Santa Cruz () Fagua () Chuntame () Otro: _____ La siguiente encuesta hace parte del proceso de [illegible] que permita fortalecer las políticas integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio. La información será tratada de manera confidencial. 1. ¿Cómo califica la seguridad en su barrio actualmente? Muy buena () Buena () Regular () Mala () Muy mala 2. En comparación con meses anteriores, la seguridad en su sector ha: Mejorado () Empeorado igual () No aplica 3. ¿En qué horarios percibe mayor inseguridad? Mañana () Tarde () Noche () Madrugada 4. ¿Ha sido víctima de algún delito en los últimos 6 meses? Sí () No 5. Tipo de delito: Hurto a personas () Hurto a viviendas () Hurto a vehículos () Riñas () Homicidios intencionales () Violencias intrafamiliar () Otro: _____ 6. ¿Denunció el hecho? Sí () No 7. ¿Cómo considera la presencia de la Policía en su sector? Suficiente () Insuficiente () No se observa presencia 8. ¿Como califica la convivencia en su sector? Muy buena () Buena () Regular () Mala 9. ¿Participa en actividades de la Junta de Acción Comunal? Sí () No 10. Observaciones o recomendaciones:
		El día 14 de noviembre se realizó la elaboración de las gráficas correspondientes a las dos encuestas aplicadas, con el propósito de identificar los principales factores señalados por la comunidad en relación con la percepción de seguridad y convivencia en el municipio de Cajicá. Esta actividad se desarrolló en el marco del apoyo a la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad, cuyos resultados fueron sistematizados	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		El jueves 11 de diciembre, en el marco del apoyo a la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad sobre la percepción de seguridad y convivencia en el municipio de Cajicá, se realizó el análisis y consolidación de la información recolectada. Durante esta actividad se trabajó en la elaboración de estadísticas y gráficos (diagramas de torta), a partir de las respuestas obtenidas en las encuestas aplicadas a la comunidad durante el mes de diciembre, lo que permitió identificar y visibilizar las diferentes percepciones ciudadanas frente a la seguridad y la convivencia en el municipio.	 https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScN0G7AcYNERa1ZUbtf12-1TciYkuh_1oM7E6oSXOFbxgCsiw/viewanalytics  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
3	Apoyar en el acompañamiento a la comunidad con mayor afectación en seguridad relacionada con alto impacto y gestionar las acciones necesarias ante las instancias respectivas de organismos de seguridad o dependencias municipales realizando seguimiento mensual del cumplimiento de compromisos	El 11 de octubre realicé acompañamiento a la comunidad que actualmente presentan mayores afectaciones en temas de seguridad. Durante esta jornada pude escuchar sus inquietudes, identificar necesidades y gestionar las acciones correspondientes ante las entidades competentes. Además, inicié el seguimiento mensual a los compromisos establecidos para garantizar avances reales y una atención más efectiva a cada caso. El 19 de octubre, se realizó acompañamiento en la actividad realizada por la secretaria de seguridad y convivencia que tuvo como propósito fortalecer y gestionar las acciones necesarias ante las instancias respectivas de organismos de seguridad o dependencias municipal. El 26 de noviembre realicé acompañamiento a la comunidad que actualmente presentan mayores afectaciones en temas de seguridad. Durante esta jornada pude escuchar sus inquietudes, identificar necesidades y gestionar las acciones correspondientes ante las entidades competentes	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		Los días 15 y 16 de diciembre se realizó acompañamiento a la comunidad de capellanía, el cortijo y el rocío; sectores que actualmente presentan mayores afectaciones en materia de seguridad. Durante estas jornadas se generaron espacios de escucha y diálogo comunitario, en los cuales se socializaron las diferentes estrategias de atención y reacción ante situaciones de riesgo, haciendo énfasis en el uso adecuado de la línea 123 para el reporte oportuno de anomalías. Así mismo, se resaltó la importancia de la articulación entre la Administración Municipal y la comunidad, como un eje fundamental para fortalecer las acciones de prevención y brindar mayores condiciones de seguridad en estos sectores.	  

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
4	Promover campañas de sensibilización con líderes comunales para la creación y seguimiento de frentes de seguridad en el Municipio de Cajicá, la vinculación de la comunidad en acciones, que respalden a las autoridades en el tratamiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y coordinar la entrega de las encuestas respectivas en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia dentro del marco de la Ley 1801 de 2016. Soportado con registro fotográfico	El día 28 de octubre, se realizó acercamiento con la junta de acción comunal de villa esperanza con la presidenta Luz Marina con el fin de promover campañas de sensibilización y fortalecer los frentes de seguridad en el municipio. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la convivencia ciudadana y se avanzó en la articulación de acciones de seguridad en el sector. El día 29 de noviembre, se realizó acercamiento con la junta de acción comunal de villa esperanza con la presidenta Luz Marina con el fin de promover campañas de sensibilización y fortalecer los frentes de seguridad en el municipio. El 17 de diciembre se realizó acompañamiento a la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Esperanza, en articulación con su presidenta, Luz Marina, con el propósito de apoyar un espacio dirigido a niños y niñas de la comunidad. Así mismo, durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la	   

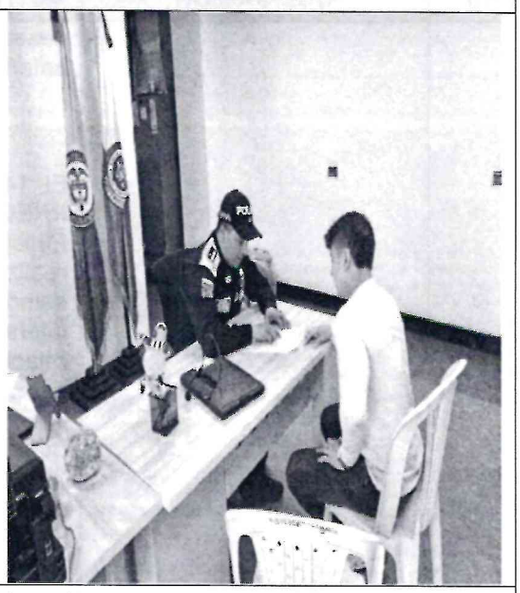
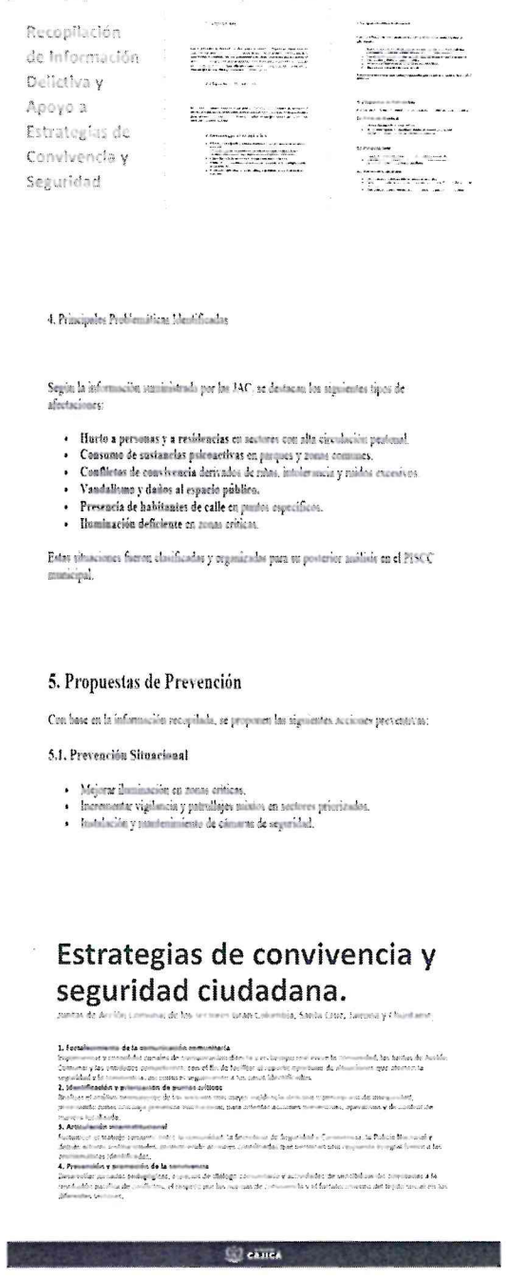
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		seguridad y la convivencia, promoviendo la implementación de campañas de sensibilización y el fortalecimiento de los frentes de seguridad en el municipio, a través de un trabajo mancomunado y participativo con la Junta de Acción Comunal.	
5	Apoyar en la elaboración y actualización de los formatos o planillas que lleven registro de los frentes de seguridad y redes de apoyo presentes en el municipio con número de integrantes, responsable de cada uno de ellos y el estado en el que se encuentran	Durante la ejecución del contrato no se realizo esta actividad.	N/A
6	Apoyar en la estructuración de estrategias operacionales, que coadyuven a contrarrestar los factores originadores de riesgo y problemática que afectan la seguridad y convivencia diagnosticados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Municipio, en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia, manteniendo y fortaleciendo la percepción de seguridad en el Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la misma	El pasado 7 de octubre se realizó Apoyo en la estructuración de estrategias operacionales del mes de octubre. El pasado 10 de noviembre se realizó Apoyo en la estructuración de estrategias operacionales del mes de noviembre.	

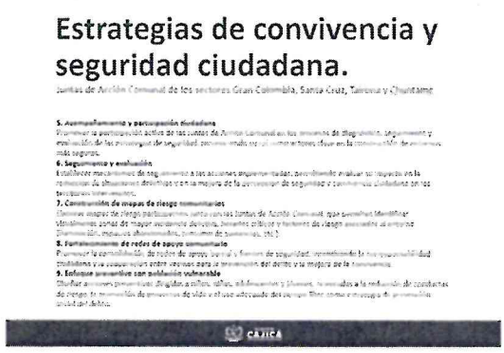
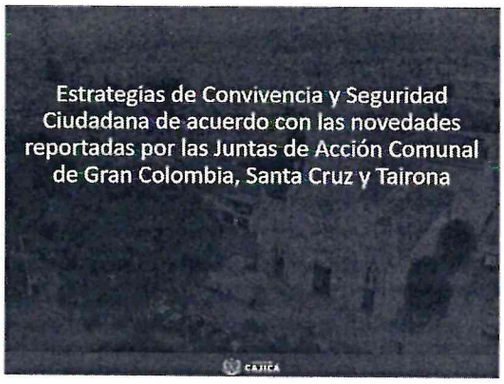
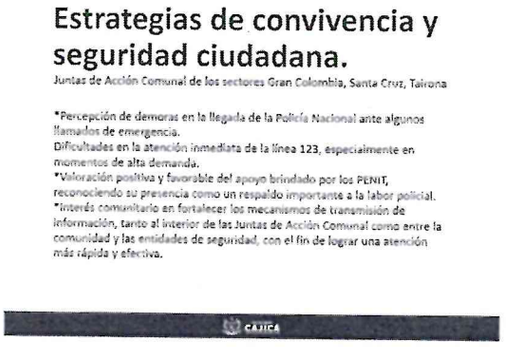
<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD REALIZADA</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El 9 de diciembre se brindó apoyo en la estructuración de las estrategias operacionales correspondientes al mes de diciembre, en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia, con el objetivo de mantener y fortalecer la percepción de seguridad en el municipio.</td><td>

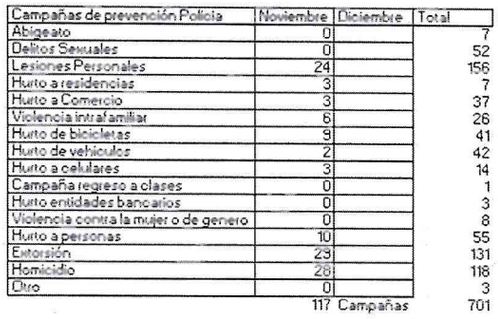
Delitos
Tipo de delito contra la convivencia y seguridad ciudadana
Mes a mes año 2025
MUNICIPIO DE CAJICA
<table>
<tr><th rowspan="2">Delitos</th><th colspan="4">Mes</th></tr>
<tr><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>Homicidios en accidentes de tránsito</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>3.061</td></tr>
<tr><td>Lesiones personales</td><td>320</td><td>580</td><td>-</td><td>6.447</td></tr>
<tr><td>Lesiones en accidentes de tránsito</td><td>21</td><td>16</td><td>-</td><td>210</td></tr>
<tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>95</td><td>130</td><td>-</td><td>970</td></tr>
<tr><td>Delitos sexuales</td><td>85</td><td>-</td><td>-</td><td>1.205</td></tr>
<tr><td>Extorsión</td><td>541</td><td>671</td><td>-</td><td>3.853</td></tr>
<tr><td>Amenazas</td><td>41</td><td>37</td><td>-</td><td>421</td></tr>
<tr><td>* Hurto personas</td><td>190</td><td>221</td><td>-</td><td>1.791</td></tr>
<tr><td>* Hurto residencias</td><td>40</td><td>66</td><td>-</td><td>214</td></tr>
<tr><td>* Hurto comercio</td><td>52</td><td>78</td><td>-</td><td>1.401</td></tr>
<tr><td>* Hurto automotores</td><td>54</td><td>48</td><td>-</td><td>1.953</td></tr>
<tr><td>* Hurto motocicletas</td><td>78</td><td>95</td><td>-</td><td>2.010</td></tr>
<tr><td>* Hurto cabezas de ganado</td><td>15</td><td>-</td><td>-</td><td>195</td></tr>
<tr><td>Secuestro</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Terrorismo</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>

Delitos
Tipo de delito contra la convivencia y seguridad ciudadana
Mes a mes año 2025
MUNICIPIO DE CAJICA
<table>
<tr><th rowspan="2">Delitos</th><th colspan="4">Mes</th></tr>
<tr><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>Lesiones personales</td><td>320</td><td>580</td><td>420</td><td>6.745</td></tr>
<tr><td>Lesiones en accidentes de tránsito</td><td>21</td><td>16</td><td>23</td><td>290</td></tr>
<tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>110</td><td>130</td><td>115</td><td>1.100</td></tr>
<tr><td>Delitos sexuales</td><td>85</td><td>-</td><td>45</td><td>1.210</td></tr>
<tr><td>Extorsión</td><td>541</td><td>671</td><td>245</td><td>4.010</td></tr>
<tr><td>Amenazas</td><td>41</td><td>37</td><td>29</td><td>470</td></tr>
<tr><td>* Hurto personas</td><td>190</td><td>221</td><td>135</td><td>1.940</td></tr>
<tr><td>* Hurto residencias</td><td>40</td><td>66</td><td>26</td><td>240</td></tr>
<tr><td>* Hurto comercio</td><td>52</td><td>78</td><td>45</td><td>1.806</td></tr>
<tr><td>* Hurto automotores</td><td>54</td><td>48</td><td>39</td><td>2.030</td></tr>
<tr><td>* Hurto motocicletas</td><td>78</td><td>95</td><td>45</td><td>2.045</td></tr>
<tr><td>* Hurto cabezas de ganado</td><td>15</td><td>-</td><td>10</td><td>205</td></tr>
<tr><td>Secuestro</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Terrorismo</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Estructurar campañas de prevención en diferentes temáticas con el fin de reducir el índice de criminalidad por diferentes delitos con el responsable del grupo de Prevención y Educación Ciudadana PRECI, de la Estación de Policía de Cajicá. Mediante un informe mensual donde se evidencie el porcentaje o estado de ejecución</td><td>Con PRECI y la Estación de Policía de Cajicá se realizó planeación de campañas enfocadas en diferentes temáticas relacionadas con estrategias de reducción del hurto, el homicidio y otros delitos. Además, recibimos una capacitación sobre temas relevantes en nuevas tecnologías aplicadas en el municipio de Cajicá y analizamos los porcentajes de ejecución de los planes</td><td></td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		desarrollados anteriormente. El 14 de noviembre con PRECI y la Estación de Policía de Cajicá se realizó planeación de campañas enfocadas en diferentes temáticas relacionadas con estrategias de reducción del hurto, el homicidio y otros delitos. El 2 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el Intendente Rodríguez, con el objetivo de abordar los temas correspondientes al PRECI y su articulación con la Estación de Policía de Cajicá. Durante el encuentro se realizó la planeación de estrategias y campañas orientadas a diversas temáticas de seguridad, especialmente aquellas relacionadas con la reacción frente al hurto, el homicidio y otros delitos. Así mismo, se definieron las acciones que comenzarán a implementarse a partir de enero de 2026.	 

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
			
8	Apoyo en la recopilación de la información referente a la problemática delictiva informada por las Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Municipal, a la Secretaría de Seguridad con el fin de establecer o impulsar estrategias para lograr mayores niveles de convivencia y seguridad en el municipio y que sirvan de insumo para el seguimiento del PISCC municipal	El día 17 de octubre realicé el apoyo en la recopilación de la información delictiva reportada por las Juntas de Acción Comunal., Gran Colombia, Santa cruz, Tairona y Chuntame. El día 15 de noviembre realicé el apoyo en la recopilación de la información delictiva reportada por las Juntas de Acción Comunal., Gran Colombia, Santa cruz, Tairona.	

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		El día 17 de diciembre realicé el apoyo en la recopilación de la información delictiva reportada por las Juntas de Acción Comunal., Gran Colombia, Santa cruz, Tairona.	   

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
			

Campañas de prevención Policía	Noviembre	Diciembre	Total
Abigeato	0		7
Delitos Sexuales	0		52
Lesiones Personales	24		156
Hurto a residencias	3		7
Hurto a Comercio	3		37
Violencia intrafamiliar	6		26
Hurto de bicicletas	9		41
Hurto de vehiculos	2		42
Hurto a celulares	3		14
Campaña regreso a clases	0		1
Hurto entidades bancarios	0		3
Violencia contra la mujer o de genero	0		8
Hurto a personas	10		55
Extorsión	23		131
Homicidio	28		118
Otro	0		3
	117	Campañas	701

9	Atender y dar respuesta a las solicitudes y PQRS que sean asignadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Cajicá, relacionadas a su objeto y alcance contractual, dentro de los términos señalados por la ley.	Durante la ejecución de este contrato no se recibió ninguna PQRS, relacionada con mi objeto contractual	N/A
10	Presentar un informe detallado de actividades realizadas de manera mensual y demostrando el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, sustentado con evidencias mediante listados de asistencia, actas, cuadros de estadísticas y registro fotográfico.	Se presenta informe final, en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales pactadas	informe final correspondiente al periodo de ejecución del 02 de octubre al 17 de diciembre del 2025
11	Presentar informe detallado final de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones del contrato a la terminación del mismo, que demuestre el avance y cumplimiento, de las metas del Plan de Desarrollo que le apliquen en el desarrollo de su objeto contractual y que estén a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Este informe final de las actividades, se presentará de forma detallada al finalizar el contrato.	N/A

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
12	Guardar la debida reserva de la información a la que acceda o tenga conocimiento enmarcando sus actuaciones en la normatividad vigente, especialmente lo contenido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, ley estatutaria 1266 de 2008 hábeas data, ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes y aplicables.	Toda información a la que se accedió durante este primer periodo ha sido reservada bajo la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 del 2008 y Ley 1098 de 2006	N/A
13	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual	Todos los documentos para la suscripción del contrato fueron cargados al SECOP II, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el área de contratación. Igualmente, todos los documentos para los pagos parciales serán cargados en la plataforma del SECOP II mensualmente, como parte del proceso de obligaciones dentro del contrato CSP 675 – 2025.	Plataforma SECOP II
14	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico	Los documentos requeridos para el pago de las cuentas del contrato del CSP 675 -2025, se cargaron en la fecha establecida como corte mensual al SECOP II.	Plataforma SECOP II
15	Las demás relacionadas a su objeto y alcance contractual	Para este periodo no me fue asignada ninguna actividad, relacionada con mi objeto contractual.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS

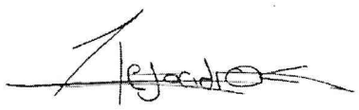
Los soportes se relacionaron en la columna de evidencias.

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	OCTUBRE	
No. DE PLANILLA:	9493756001	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$178.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$227.800

APORTES ARP:	COLSANITAS ARL	$14.900
VALOR TOTAL PAGADO		$420.700
MES DE PAGO	**NOVIEMBRE**	
No. DE PLANILLA:	9495243387	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$178.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$227.800
APORTES ARP:	COLSANITAS ARL	$14.900
VALOR TOTAL PAGADO		$420.700
MES DE PAGO	**DICIEMBRE**	
No. DE PLANILLA:	9496170741	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$178.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$227.800
APORTES ARP:	COLSANITAS ARL	$14.900
VALOR TOTAL PAGADO		$420.700

CONTRATISTA
 **EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ** Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073171347		AVILA RODRIGUEZ EDWIN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 13 25	MADRID-CUNDINAMARCA	8252958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1995802619	9496170741	1	2026/01/14	2025/12/10	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1073171347	AVILA EDWIN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-33	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0	No	$420,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0		$420,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073171347		AVILA RODRIGUEZ EDWIN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 13 25	MADRID-CUNDINAMARCA	8252958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1995802619	9496170741	I	2026/01/14	2025/12/10	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700